Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

[illegible]

[illegible] Ciudad el Almamen-
[illegible] no haver otra
[illegible] en la Ziudad de
[illegible] Cuio efecto se
[illegible] Sindico
[illegible] para dho fin se le [illegible]
[illegible] Ciudad
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]